

## SESIÓN 17

Los núcleos mineros: proletarización, relaciones laborales, salarios y condiciones de vida

---

### **La formación de una clase obrera minera. Una aproximación desde el caso de Linares, 1824-1842**

TORRÓ GIL, Lluís  
Universitat d'Alacant  
litorro@ua.es

---

#### Abstract:

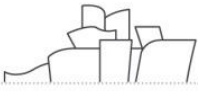
La comunicación estudia el proceso de proletarización durante la fase previa al *boom* minero en el enclave de Linares mediante el análisis de padrones y censos de población. Gracias a ellos se caracteriza la distribución por edad y género, y la estructura ocupacional, así como los cambios que sufrieron. Se concluye que el crecimiento de la población linarense antes de la década de 1840 fue significativo y que sus razones han de buscarse en el incremento de la nupcialidad y un saldo migratorio positivo. Los cambios en la estructura socioprofesional de la población en los momentos previos al despegue de la actividad minero y la caracterización de la inmigración permite la formulación de hipótesis que relacionan este crecimiento con probables transformaciones en la agricultura y la minería. El proceso de agricolización y el desarrollo de una actividad minero-metalúrgica más capitalizada serían la base de dichas transformaciones.

**Keywords:** Linares, siglo XIX, minería, nupcialidad, agricultura, migraciones

#### Abstract:

The paper studies the process of proletarianization during the phase preceding the mining boom in the town of Linares through an analysis of population registers and censuses. The age and gender composition and the occupational structure, as well as the changes they suffered, are characterised. It is concluded that the growth of the population of Linares before the 1840s was significant and that the reasons for this are to be found in the increase in marriage and a positive migratory imbalance. The changes in the socio-professional structure of the population before the mining take-off and the characterisation of immigration allow the formulation of hypotheses that connect this growth with probable transformations in agriculture and mining. The agricolisation process and also the development of a more capitalised mining-metallurgical activity would be the foundations of these transformations.

**Keywords:** Linares, 19th century, mining, marriage, agriculture, migrations.



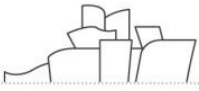
## INTRODUCCIÓN

Resulta imposible entender el proceso de formación y consolidación del capitalismo industrial reduciéndolo a un pequeño número de variables. Se trata de una complejísima evolución histórica que, además, presenta características diferentes según el lugar en función de factores que van desde el entorno ambiental y la posición geográfica hasta, obviamente, las estructuras sociales. Hay, sin embargo, un rasgo específico del capitalismo que lo singulariza: el predominio del trabajo asalariado como relación de producción. Junto a la acumulación de recursos, cuya inversión para la obtención de un beneficio a través de actividades orientadas al mercado es la que los transforma en *capital*, el otro proceso esencial es la progresiva subordinación del trabajo a la dinámica de valorización de dicho capital. Así pues, una de las claves de lo que Adam Smith denominó *acumulación previa* –*previous accumulation*– y Marx *acumulación originaria* –*ursprüngliche Akkumulation*, también traducida como ‘primitiva’– de capital (Mezzadra, 2011) es la aparición de sectores cada vez más amplios de la población que, desprovistos de medios de producción propios o siendo estos insuficientes, dependían de la venta de su fuerza de trabajo para subsistir<sup>1</sup>.

La minería, en la Europa preindustrial al menos, ha sido históricamente una de las actividades que se capitalizó de forma más intensa y generalizada. Según Burt (1998) las actividades extractivas tendían a desarrollarse a gran escala cuando el estado las incentivaba con el objeto de asegurarse el control de algunos recursos, *a fortiori*, los metales preciosos. Los problemas energéticos y técnicos vinculados a las operaciones de extracción y posterior transformación del mineral impusieron límites muy estrictos a las explotaciones, ya de por sí constreñidas por las dimensiones de sus reservas. De ese modo parece repetirse un patrón en la evolución de las cuencas mineras. Inicialmente se produciría una explotación superficial muy poco capitalizada, con

---

<sup>1</sup> Quizás valga la pena citar textualmente al propio Marx: “El proceso que *crea* la relación de capital no puede, pues, ser sino el *proceso de separación del trabajador de la propiedad sobre sus condiciones de trabajo*, proceso que convierte, por una parte, los productores inmediatos en *trabajadores asalariados*, y, por otra parte, los medios de subsistencia y de producción social *en capital*. Así, pues, la llamada *acumulación originaria* no es nada más que el *proceso histórico de separación de productores y medios de producción*. Se presenta como «*originario*» porque constituye la *prehistoria del capital* y del modo de producción correspondiente a éste” (Marx, 1984, pp. 392–393). He empleado la traducción catalana de Jordi Moners, aunque contrastándola con la traducción de Manuel Sacristán –Barcelona, Grijalbo, 1976, II, p. 360. Moners mantiene en cursiva los pasajes que Marx subrayó, algo que no ocurre en la versión de Sacristán. En este extracto, además, Moners coloca la conversión de los productores en asalariados *antes* de la de los medios de producción en capital. El resto del capítulo sobre *la llamada acumulación originaria* consiste en una narración histórica de cómo Marx creyó que se había desplegado el proceso, remarcando el papel crucial que la coerción legal y física jugó en él. Aunque se comparta este punto de vista, ello no quiere decir ni que el relato marxiano tenga que ser completamente cierto, ni que el proceso no pueda tener otras bases además de la coerción. Las claves del proceso de proletarianización en el largo plazo han sido estudiadas por autores como Levine (1987) o Seccombe (1992). Una crítica de los planteamientos de este autor desde el llamado *marxismo político* de inspiración brenneriana en Blank (2011).



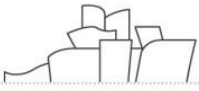
técnicas y procedimientos sencillos, y caracterizada por la concurrencia de una fuerza de trabajo generalmente estacional. En una segunda fase, alguna forma de estructura estatal haría acto de presencia fomentando la capitalización mediante inversiones directas y/o concesiones, lo que conllevaría nuevas formas de organización del trabajo y procedimientos técnicos y operativos más complejos. En esta etapa persistirían rasgos de la anterior, bien a través de la pervivencia de pequeñas iniciativas empresariales, bien mediante la impronta que dejaría en la nueva organización del trabajo – subcontratación. Generalmente, la imposibilidad de continuar la explotación a partir de un determinado nivel, marcada por la dificultad de extraer el agua de las capas freáticas, significaba el abandono de esta. Aunque, siguiendo a Burt, este patrón podría venir repitiéndose al menos desde la antigüedad clásica, no cabe duda de que resulta aplicable a la mayor parte de las actividades mineras a lo largo las edades media y moderna, hasta el albor de la industrialización.

Este esquema parece ajustarse bastante bien a la evolución de la minería en el distrito en el que se enclava el objeto de este estudio, la villa de Linares. La antigüedad de la explotación minera se pierde casi en la noche de los tiempos<sup>2</sup>. Una minería ciertamente diversificada, puesto que conoció la extracción de otros minerales con contenido en hierro y en cobre –este último en cantidades apreciables–, pero que se centró, fundamentalmente, en la extraordinaria riqueza de sus depósitos de plomo en forma de galenas o *alcoholes*; así como por la frecuente presencia en estos minerales de cantidades significativas de plata. Linares formaba parte del extenso *alfoz* de Baeza, pero adquirió su independencia por adquisición a la Corona en 1565, sin que existan indicios de que tuviese algo que ver con su riqueza minera (Muñoz Dueñas y Casquet, 1996, pp. 70–74). Durante este período y particularmente a lo largo del siglo XVII y la primera mitad del XVIII se dio una explotación a pequeña escala, fuertemente controlada por la monarquía que arrendaba los derechos sobre dichas explotaciones y adquiría una buena parte de la producción de plomo. La relevancia del distrito queda patente con la constitución de una *ceca* en 1691 (Artillo González, 1987, p. 20).

No obstante, el sistema de arrendamiento de derechos fue perdiendo vitalidad de manera que la monarquía decidió aprovechar la riqueza plomera linarense mediante la gestión directa de la mina de *Arrayanes* (Artillo González, 1987, pp. 20–23; Nadal Oller, 1992, pp. 12–13; Gutiérrez Guzmán, 1999a, pp. 64–73; Muñoz Dueñas, 2014). La asunción de la mina por el estado en 1749 supuso que su riquísimo filón empezase a ser explotado con criterios más racionales, destacando la fuerte inversión de capital en

---

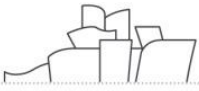
<sup>2</sup> La obra colectiva dirigida por Francisco Contreras y José Dueñas resulta imprescindible tanto para la descripción de las características geológicas y paisajísticas del distrito (Molina et al., 2010, pp. 9–42) como para conocer la historia más remota del distrito minero linarense (Molina et al., 2010, pp. 43–202). También resulta útil como síntesis de los escasos conocimientos que se tienen sobre la actividad en las edades medieval y moderna (Molina et al., 2010, pp. 203–258). La principal investigación sobre el período moderno –ss. XVI y XVII– es la de Antonio José Civanto (2006).



el desagüe. *Arrayanes* se convertirá de esta manera en el establecimiento en torno al cual girarán las actividades mineras del distrito, hasta el punto de que, a pesar de su decadencia relativa desde la Guerra de Independencia, Madoz (1847) se centrará en él para referirse al conjunto del distrito linarense. Junto a esta mina, la actividad extractiva seguirá transcurriendo por vías propias de la etapa anterior: un buen número de pequeñas explotaciones con escaso capital. A juzgar por los datos del Catastro de Ensenada (López Villarejo, 1992, pp. 134–159; Muñoz Dueñas y Casquet, 1996, pp. 107–120), aparte de los jornaleros y empleados de *Arrayanes* –200 y 19, respectivamente–, 102 vecinos declaraban utilidades por el comercio de plomo y/o alcohol, la mayor parte de ellos asociados en 25 agrupaciones de entre 2 y 7 personas. De un total de 1.276 contribuyentes, los porcentajes suponen un 15,67 %, un 1,49 % y un 7,99 %, es decir, la cuarta parte de los contribuyentes linarenses vivían de un trabajo vinculado, mayoritariamente, a la extracción y el beneficio del mineral.

El período posterior a las guerras Napoleónicas no conoció una coyuntura favorable para la minería de Linares y esta situación solo se enmendó parcialmente con los importantes cambios legislativos, entre los que destaca particularmente la ley Elhuyar de 1825 (Chastagneret, 2000, pp. 122–125; Sánchez Picón, 2018). En la práctica, parece probable que las dificultades que atravesó *Arrayanes*, en particular, y el distrito en general (Artillo González, 1987, pp. 23–29; Nadal Oller, 1992, pp. 13–16; Muñoz Dueñas, 1999a), tuvieran que ver con la eclosión del plomo almeriense (Pérez de Perceval Verde, 1984, p. 220) y el hundimiento de los precios que provocó. Desde mediados de la década de 1830, sin embargo, hubo una reactivación cuyos rasgos específicos se nos escapan, pero que se basó en iniciativas locales, aunque durante la segunda mitad de la década de 1840 empezaron a hacer acto de presencia técnicos e inversores extranjeros –franceses, particularmente– (Muñoz Dueñas, 1999a). El punto de inflexión se produjo cuando la introducción de las máquinas de vapor para la extracción del agua a partir de 1849 devolvió la competitividad a Linares y señaló el inicio del *boom* de la actividad minera, desde mediados de la década de 1850 (Artillo González, 1987, pp. 29–35; Muñoz Dueñas, 1999b). El crecimiento desde entonces resultó espectacular: la población de Linares se duplicó entre 1850 y 1865 (Moreno Rivilla, 1986, p. 61 y 65).

La presente contribución se enmarca en un proyecto más ambicioso orientado a ampliar el conocimiento y el análisis de algunos de los rasgos sociodemográficos de Linares relacionados con la minería *antes del despegue industrial de la actividad*. En general, la investigación aborda una serie de problemas a los cuáles aún no se ha dado una respuesta clara. Por un lado, pretende caracterizar lo que denominaré *fase protoindustrial* de la minería linarense. Desde un punto de vista demográfico se trataría de identificar a sus protagonistas, no tanto desde la perspectiva empresarial, sino, especialmente, desde la de la población trabajadora. No hay que olvidar que de entre sus miembros surgirá la *aristocracia obrera* alrededor de la que se articularán unas



relaciones laborales específicas que pueden ser descritas como propias de un sistema de subcontratación de la vigilancia –cuadrillas– (Naranjo de la Garza, 1985, pp. 157–158)<sup>3</sup>. Aunque no es una característica exclusiva, puesto que parece ser la norma en la minería del SE en la que predominó la extracción y beneficio del plomo (Martínez Soto, Pérez de Perceval Verde and Sánchez Picón, 2008), Linares es, sin duda, un caso de estudio privilegiado. Por otro lado, resulta imprescindible abordar las relaciones entre minería y agricultura, claves para entender la composición y características de la fuerza de trabajo (Cohen Anselem, 2015), así como de las relaciones laborales y, una cuestión crucial, la escasa participación de las mujeres en las actividades extractivas, otra característica propia de las cuencas del SE (Pérez de Perceval Verde, Martínez Soto and García Gómez, 2019). Finalmente, centrándose en cuestiones más estrictamente demográficas sería necesario aproximarse a los flujos migratorios y al perfil sociodemográfico y familiar antes del *boom*. Esta caracterización permitirá delimitar más claramente las novedades que de él se derivaron.

El texto se divide en cuatro partes. En la primera de ellas se presentarán las fuentes empleadas, señalando sus potencialidades y sus debilidades. Seguidamente se analizará el crecimiento de la población desde mediados del siglo XVIII hasta principios de la década de 1840. Este apartado, además, constará de dos subapartados dedicados específicamente a los movimientos migratorios, por un lado, y a las variables de la nupcialidad a las que padrones y censos permiten aproximarse: la edad al matrimonio y el celibato. Posteriormente, me ocuparé de la estructura ocupacional y sus cambios. Finalmente, esbozaré unas conclusiones.

## 1. LAS FUENTES: PADRONES Y CENSOS DE LINARES (1824, 1835 Y 1841)

Para aproximarme a los problemas enunciados he empleado los padrones de 1824 y 1841, mediante un vaciado nominal, así como una primera aproximación al censo de 1835, aunque en este último caso, la primera fase la obtención de datos se ha realizado mediante un vaciado anónimo<sup>4</sup>. La selección de estos documentos no solo ha dependido de las fechas sino también de otras consideraciones. La serie de padrones muestra una continuidad significativa, pero muchos de ellos están incompletos o presentan un deficiente estado de conservación, con muchas partes ilegibles. Además, la catalogación contiene una escasa información descriptiva de manera que antes de su

<sup>3</sup> El informe de Naranjo de la Garza es una referencia ineludible con relación a la minería de Linares en el último cuarto del XIX. Sobre el personaje y su contexto, v. Martínez López (2010).

<sup>4</sup> Archivo Municipal de Linares (a partir de ahora AML), 0447/004: *Padrón General del vecindario de la Villa de Linares durante 1824, 1824*. AML, 0448/002: *Villa de Linares. Año de 1841. Padrón general de vecinos formado en el mes de julio de dicho año, 1841*. AML, *Censo municipal de vecinos, 1835*, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9P61-9SBJ>.

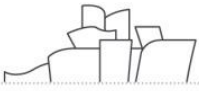


consulta es difícil conocer su estado o el tipo de información que contienen –aunque la facilidad de acceso a su versión digitalizada en la plataforma *Family Search* minimiza estos problemas. Los padrones, por otro lado, comparten prácticamente las mismas virtudes y defectos que la mayoría de sus homólogos en otros lugares. Dado que sus finalidades suelen ser, en última instancia al menos, fiscales o militares, la información que reproducen es limitada. Así, solo registran a los cabezas de familia, de manera que invisibilizan a las mujeres –salvo las viudas–, a los jóvenes –salvo una pequeña proporción de personas solteras emancipadas– y, probablemente, a una buena parte de los mayores de 60 años que no son propietarios.

<b>Cuadro 1 LINARES Estado civil de los contribuyentes Padrones (1824 y 1841)</b>											
1824			1841								
TOTAL	1.665		TOTAL	1.866							
	Cifras absolutas	porcentajes		Cifras absolutas	porcentajes						
HOMBRES	1.254		75,31		HOMBRES	1.361		72,94			
	Solteros	45		3,59		Solteros	83		6,1		
		Con hijos	-	-			hermanos	72	86,75		
		Sin hijos	45	100			solitarios	11	13,25		
	Casados	1.119		89,23		Casados	1.155		84,86		
		Con hijos	843	75,33			Con hijos	919	79,57		
		Sin hijos	276	24,67			Sin hijos	236	20,43		
	Viudos	73		5,82		Viudos	98		7,2		
		Con hijos	36	49,31			Con hijos	64			
		Sin hijos	37	50,69			Sin hijos	35			
MUJERES	411		24,68		MUJERES	505		27,06			
	Solteras	46		11,19		Solteras	57		11,31		
		Con hijos	-	-			hermanos	44	77,19		
		Sin hijos	46	100			solitarios	13	22,81		
	Casadas	11		2,68		Casadas	10		1,98		
		Con hijos	3	27,27			Con hijos	3	30		
		Sin hijos	8	72,73			Sin hijos	7	70		
	Viudas	353		85,89		Viudas	432		85,71		
		Con hijos	181	51,27			Con hijos	237	54,86		
		Sin hijos	172	48,73			Sin hijos	195	26,64		

Fuentes: AML, 0447/004: *Padrón General...*, 1824, s.f. AML, 0448/002: *Villa de Linares...*, s.f. 1841.

Por otra parte, podemos conocer el lugar de residencia de los contribuyentes, ya que generalmente se refiere la calle de habitación. Además, frecuentemente –como en

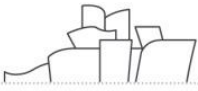


1841– se indica el número, y cuando no se hace –1824– suele ser fácil deducir quiénes residían en un mismo inmueble puesto se incluyen grafismos que agrupan aquellos que lo comparten. La finalidad también militar de estos documentos se aprecia en la información que se recoge respecto al número de caballerías –mayores y menores– y carros que se poseen individualmente, así como a las cuadras y su capacidad por edificio –con un mayor nivel de detalle en 1825 que en 1841, que parece presentar un fuerte subregistro. Como es fácilmente observable en el Cuadro 1, en los padrones linarenses, además, es extremadamente raro que no se indique el estado civil del o la cabeza de familia, así como si tiene hijos a su cargo –aunque no otro tipo de dependientes. También es frecuente que se indique la profesión o actividad, y el estatus –mediante la titulación de *don/doña*–, aunque esto no ocurre siempre; así, mientras el de 1824 ofrece información de la ocupación del 92,01 % de los varones –de los cuales, 3,65 % con doble ocupación–, el de 1842 solo lo hace con el 61,63 % –solo el 0,26 % con doble ocupación. El principal problema es que es muy difícil aproximarse al nivel de riqueza o ingresos. A pesar de ello, el padrón de 1841 indica la propiedad de los inmuebles, lo que permite establecer alguna relación entre propiedad –urbana, en este caso– y la actividad.

La otra fuente empleada es el censo de habitantes de 1835. Se trata de un documento con un gran valor informativo que se conserva completo y en un estado satisfactorio. Contiene información del total de habitantes agrupados por inmuebles –un formulario impreso por cada número de calle– y unidades familiares. Nos indica, pues, el nombre y apellidos de todos los habitantes, en qué inmueble viven y en qué unidad fiscal/familiar se agrupan, su edad, estado civil, población de origen, ocupación –en su caso– y tiempo de residencia en la villa. Toda esta información permite un profundo análisis de diversas variables, desde la pirámide de edad hasta la estructura ocupacional. En el presente estudio se abordarán estas cuestiones, además de una caracterización de la inmigración previa a las transformaciones de la minería. Otros aspectos como las estructuras familiares se dejan para analizarlas en trabajos posteriores.

## 2. EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LINARES, 1752-1841

Las líneas generales de este crecimiento ya son bien conocidas gracias a los trabajos de Moreno Rivilla (1986, pp. 59–104, 1987, pp. 135–160). Sin embargo, antes de 1860 los análisis son de carácter muy aproximativo, en parte por las características de las fuentes y en parte por una menor atención al período anterior al despegue. Partiendo de los datos del Catastro de Ensenada, confeccionado con anterioridad al inicio de la colonización de Sierra Morena que afectó al término municipal de Linares, trataré de acotar la magnitud del crecimiento y aproximarme a algunas de sus claves demográficas



como son la inmigración y la nupcialidad. Estos serán los subapartados en los que dividiré esta sección.

### 1. 1. Acotando las dimensiones del crecimiento

Para valorar adecuadamente el crecimiento de Linares desde 1752 es imprescindible tomar en consideración la notable merma que sufrió su término municipal. Si en la época del Catastro, y a pesar de las dudas que generan las unidades de superficie empleadas (Muñoz Dueñas y Casquet, 1996, pp. 34–35), medía 463,1 km<sup>2</sup>, las segregaciones que sufrió con la colonización de Sierra Morena iniciada en 1767<sup>5</sup> lo dejaron en 197,5 km<sup>2</sup> (López Villarejo, 1992, p. 32). Este dato es de suma importancia puesto que la comparación directa de los 1.276 vecinos de 1752 con cifras posteriores oculta que no solo esa población vio limitado su acceso a una cantidad considerable de recursos, sino que, además, invisibiliza el crecimiento derivado de la colonización. Eso explica por qué, en plena fase de crecimiento demográfico, Linares perdió efectivos entre 1752 y 1786, fecha en la que se elaboró el censo de Floridablanca<sup>6</sup>. Este recuento fija su población en 4.975 habitantes, lo que vendría a suponer un descenso de entre el 2,53 y el 22,02 % desde 1752, según apliquemos un coeficiente de cuatro o de cinco habitantes por cada vecino registrado en 1752. Sin embargo, las cinco nuevas poblaciones que resultaron de la colonización y que se incluyen en la actual demarcación comarcal –Aldeaquemada, Carboneros, Guarromán, La Carolina y Santa Elena–, sumaban 3.295 habitantes. Solo las que ocuparán la mayor parte del territorio linarense segregado –La Carolina con 201 kms<sup>2</sup> y Guarromán con 96,01 kms<sup>2</sup>– ya suponían 2.254. Según apliquemos el coeficiente de cuatro o de cinco, los 7.229 habitantes que sumaban Linares, Guarromán y La Carolina serían 1.807 o 1.446 vecinos, lo que implicaría un crecimiento de entre el 13,32 y el 41,61 % desde 1752 a 1786. Situándonos en los momentos inmediatos tras la Guerra de la Independencia, y circunscribiéndonos a la villa de Linares, tenemos que los 1.590 habitantes del padrón de 1820 (Moreno Rivilla, 1986, p. 21) supondrían un balance positivo del 24,61 % desde 1752, a un ritmo anual del +0,32 %, y ello a pesar de la segregación y de la segura pérdida de población causada por la guerra y sus consecuencias.

---

<sup>5</sup> Para una visión reciente de este proceso de colonización v. Pérez-Schmid Fernández, Delgado Barrado y Castillo Martínez (2022, pp. 107–118).

<sup>6</sup> La información que presento proviene de 'Censo de Floridablanca 1787. Comunidades Autónomas Meridionales' (1986, pp. 425–445).



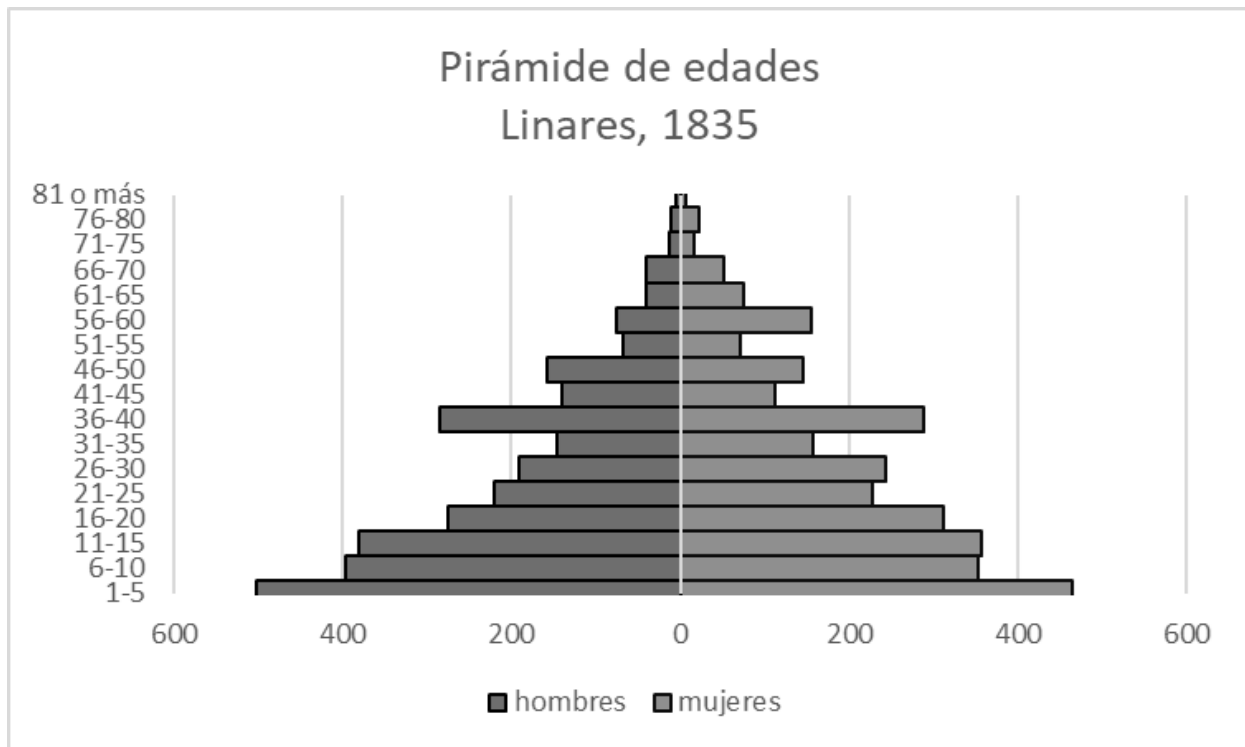
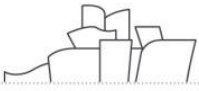
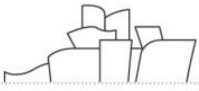


Gráfico 1. Fuente: AML, Censo municipal..., 1835.

Desde ese momento, y entre los dos padrones con los que se ha trabajado, el número de vecinos pasó de 1.665 a 1.886. En los cuatro años transcurridos entre el padrón de 1820 y el de 1824, el crecimiento parece ser especialmente intenso, cifrándose en un 4,72 % al 1,16 % anual acumulativo. Parece un claro indicio de la fortaleza de la recuperación postbélica. La pirámide de población que se obtiene a partir de los datos del censo de 1835 tiende a confirmar esta circunstancia: la amplitud del tramo de edades entre 36 y 40 años es un signo del crecimiento anterior a la guerra, mientras que el estrechamiento de las cohortes entre 26 y 35 años sería el resultado del déficit de nacimientos y la sobremortalidad provocada por ella<sup>7</sup>. Asimismo, la pirámide parece mostrar una rápida recuperación durante los diez años posteriores a la guerra y una subsiguiente ralentización<sup>8</sup>. De esta manera, aunque el crecimiento no se detuvo, lo

<sup>7</sup> Cabe advertir que las declaraciones de edad del censo tienden al redondeo alrededor de los años acabados en cero, particularmente acentuado entre los que declaran tener 40 y 50 años. Parece un signo de *age heaping*—sobrerrepresentación de edades con múltiplos de 5— y por lo tanto de una clara debilidad en las habilidades numéricas —*numeracy*. Una introducción a estas variables como indicadores de alfabetización —y, consiguientemente, de lo que se denomina *capital humano*— en A'Hearn y Baten (2009), Resultan también clarificadoras las críticas y el debate surgido alrededor de esta cuestión (Blum and Krauss, 2018; A'Hearn, Delfino y Nuvolari, 2022; Baten, Benati y Ferber, 2022). En el caso español destacan las aportaciones referidas a la edad Moderna de Eric Gómez-i-Aznar (2019) para Catalunya y de Pérez Artés y Baten (2021) para el conjunto de España, aunque centrándose en el caso andaluz.

<sup>8</sup> Puede compararse esta pirámide con las que presenta Moreno Rivilla (1987, p. 133 y 135), para años posteriores.



cierto es que se hizo ostensiblemente más lento, puesto que hasta 1841, el número de vecinos se incrementó en un 13,27 % al 0,67 % anual. Sin embargo, esta tasa duplicó la que hemos observado entre 1752 y 1820, y esta impresión se acrecienta si tomamos la referencia en ese último año –un 18,62 % de 1820 a 1841, al 0,77 % anual. Debido al hecho de no disponer –por el momento, al menos– de series de actos vitales, aparte de la frágil aproximación a la natalidad que se deriva de la pirámide de población, solo podemos empezar a conocer las variables estrictamente demográficas de ese crecimiento, acercándonos a los movimientos migratorios y a la nupcialidad.

## 1. 2. Una aproximación a los movimientos migratorios

Las corrientes migratorias que afectaron a la población de Linares en el período considerado pueden analizarse mediante la procedencia indicada por los declarantes y mediante la observación antroponímica. En el primer caso, solo podemos acercarnos a la cuestión con un cierto grado de confianza a través de los datos del censo de 1835. Esto es posible debido a que se exigía declarar la localidad de origen, así como el tiempo de residencia en la villa. Aunque nos permite una caracterización bastante completa de la inmigración hasta la fecha del censo, lamentablemente no nos informa acerca del saldo migratorio. Sin embargo, la comparación de la antroponimia de los padrones de 1824 y 1841, puede ser un indicador aproximado de dicho saldo (Jordà Sánchez, 2016). Eso sí, ninguna de estas fuentes nos permite conocer con detalle las características de la emigración de la población linarense durante aquellos años.

Para conocer el saldo migratorio he contabilizado la cantidad de apellidos registrados en ambos censos. Una vez hecho esto, he comparado los apellidos citados en 1824 con los que se citaron en 1841. Conocer la cantidad global de apellidos y las veces que aparecían mencionados permite, por un lado, comparar el número de apellidos de cada padrón y relacionarlos con el tamaño de la población, y, por otro, cotejando la frecuencia de las citas –distinguiendo entre los más y los menos mencionados– nos da una idea de la estabilidad o inestabilidad del conjunto de la población.

En 1824 se distinguen hasta 401 apellidos en 1.762 citas, lo que da una media de 4,39 citas por apellido. Sin embargo, si agrupamos aquellos que acumulan más citas frente a los que aparecen con menor frecuencia, inmediatamente observamos que más de dos tercios de los vecinos –1.261 de las 1.762 citas, esto es un 71,57 %– parecen estar arraigados en la villa. Tenemos pues que 100 apellidos acumulan más de cinco citas, con una media de 12,61 citas por apellido, mientras que los 301 restantes son mencionados en menos de cinco ocasiones, con una media de 1,66 citas. Diecisiete años después, son 446 apellidos diferentes los consignados en el padrón; un crecimiento del 11,47 % ligeramente inferior al del conjunto de vecinos. Estos 446 patronímicos son citados 2.116 veces, lo que eleva la media de menciones a 4,74.



Distinguiendo, de nuevo, los citados más de 5 veces del resto, nos encontramos con que la cifra se eleva a 108 –un 8 % más que en 1824– en 1.547 ocasiones –un 22,68 % más que en 1824 y el 73,11 % del total. La media para este amplio segmento de la población, aparentemente cada vez más arraigado, es de 14,3 citas. El resto de los vecinos, con menores vínculos con la localidad, presentan 338 apellidos diferentes en 569 menciones –un 12,29 y un 13,57 % más, respectivamente, que en 1824–, con una media muy ligeramente superior a la del otro padrón de 1,68 menciones.

Si tomamos la referencia de 1752 (Muñoz Dueñas y Casquet, 1996, pp. 221–259) cuando únicamente se registran 276 patronímicos, parece evidente que una buena parte del crecimiento demográfico se sustentó sobre la base de un saldo migratorio favorable<sup>9</sup>. Esta impresión se confirma cuando vemos que 139 apellidos de 1824 –el 34,75 % del total– desaparecen en 1842. A su vez, otros 182 apellidos de 1841 –36,33 %– no aparecían en 1824, representando el 40,81 % de los de aquel padrón. Es decir, que, junto a una mayoría de población sólidamente asentada en la localidad, podemos intuir una movilidad relativamente importante, tanto de llegadas como de salidas, aunque con una tendencia claramente favorable a las primeras.

<b>Cuadro 2</b>		
<b>Procedencia de los inmigrantes en Linares (1835)</b>		
PROVINCIA O REGIÓN GEOGRÁFICA (ACTUALES) DE PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Jaén	522	69,79
Almería	59	7,89
Ciudad Real	47	6,28
Murcia	22	2,94
Madrid	19	2,54
Albacete	15	2
Granada	15	2
Resto de Castilla-La Mancha	9	1,2
Córdoba	7	0,93
País Valenciano	6	0,8
Resto de Andalucía	6	0,8
La Rioja	5	0,67
Aragón	3	0,4
Castilla-León	2	0,27
Cataluña	2	0,27
Ceuta	2	0,27

<sup>9</sup> No he empleado la información del censo de 1835 para evitar distorsiones en el análisis, puesto que en 1835 se registran *todos* los habitantes y no solo los contribuyentes. Para entenderlo, basta con indicar que solo entre los primeros apellidos de los registrados se hallan 534 diferentes.



Extremadura	1	0,13
Galicia	1	0,13
Navarra	1	0,13
Francia	1	0,13
Indeterminado	3	0,4
TOTAL	748	12,44

Fuente: AML, *Censo municipal...*, 1835.

Nota: Los porcentajes por provincias son sobre el total de inmigrantes y los del total sobre el conjunto de la población censada (6.014 personas).

El censo de 1835, por su parte nos permite reconstruir la geografía de la procedencia de los migrantes en el momento de su confección –Cuadro 2. Resulta evidente que los residentes que habían nacido fuera de Linares no provenían de muy lejos. Junto al propio territorio llienense, de dónde eran naturales 2 de cada 3 de ellos, son las provincias limítrofes las que nutrían de nuevos pobladores a la villa. Más de la mitad de los inmigrantes –380– procedían de poblaciones situadas dentro de un radio de unos 30 kms alrededor de Linares. Salvo los procedentes de núcleos grandes como Baeza, Úbeda o Bailén –con 88, 38 y 34 registrados, respectivamente–, las mayores aportaciones provienen de las localidades cercanas de Ibros –57–, Begíjar –57–, Lupión –30– y Jabalquinto –23–<sup>10</sup>. Por otro lado, la ruta que conectaba con Castilla y Madrid representa otra vía de aporte de población, con localidades con Castellar de la Mata –ahora de Santiago– o el Viso. Asimismo, la ruta que, rodeando la sierra de Baza, conectaba con la zona precostera almeriense y con Lorca y Murcia, presta otro importante aporte de población. Finalmente, no deja de ser remarcable que no existe en ese momento inmigración hacia Linares desde el resto de Andalucía, siendo incluso más importante la aportación procedente de Granada que de la cercana y accesible campiña cordobesa. Solo Madrid representa un punto de origen destacable en lo que respecta al resto.

En cuanto al género, entre los inmigrantes predominaban las mujeres –411 frente a 337 hombres, con unas proporciones del 55 % y 45 %, respectivamente. Este predominio femenino no se traduce en pautas tiempo de residencia diferentes, presentándose ligeramente superior a los quince años y medio –15,61 para las mujeres y 15,57 para los hombres. Las diferencias son un poco mayores en cuanto a la edad. La edad media de las mujeres inmigrantes era de 34,77 años, frente a los 34,09 de los hombres; aunque la mediana situaba a los hombres un año por encima de las mujeres con 34 frente a 33. Lógicamente, se trataba de medias que superaban claramente a las de los naturales de

<sup>10</sup> En términos relativos estas cifras suponían, en relación con la población registrada en el censo de 1857 –<https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=192633&ext=.pdf>–, 1,38 %, 1,85 %, 4,28 % y 1,25 %, respectivamente.



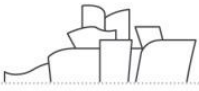
la villa<sup>11</sup>. Estas medias más elevadas concuerdan también con el predominio de casados y casadas –52,22 % y 44,77 %, frente a 40,06 % y 33,58 % de célibes– y, en concordancia con esto, un peso claramente superior de las personas en estado de viudedad respecto al conjunto de la población<sup>12</sup>.

Cuadro 3						
Estructura ocupacional de los inmigrantes en Linares según el censo de 1835						
Profesiones	HOMBRES			MUJERES		
	TOTAL	% inmigrantes	% profesión	TOTAL	% inmigrantes	% profesión
Hortelanos-pegujaleros	6	2,38	11,54			
Hacendados-labradores	15	5,95	13,27	4	8,70	36,36
Jornaleros-sirvientes	112	44,44	13,93	1	2,17	10,00
Ganadería	4	1,59	8,00	1	2,17	100,00
Servicio doméstico	3	1,19	10,71	20	43,48	71,43
Militares	4	1,59	7,14	1	2,17	100,00
Dirección minería-fundición	5	1,98	33,33			
Comercio mayor	5	1,98	50,00			
Clero	5	1,98	16,67	8	17,39	66,67
Transporte	5	1,98	21,74			
Fundición	1	0,40	2,33			
Minería	8	3,17	4,21			
Administración	16	6,35	38,10			
Construcción	1	0,40	2,27			
Artesanos	25	9,92	19,69	1	2,17	100,00
Servicios	15	5,95	60,00	2	4,35	100,00
Profesiones liberales	9	3,57	23,68			
Comercio menor	12	4,76	16,67	5	10,87	29,41
Otros	1	0,40	11,11	3	6,52	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>74,78</b>	<b>14,30</b>	<b>46</b>	<b>11,19</b>	<b>53,49</b>

Fuente: AML, *Censo municipal...*, 1835.

<sup>11</sup> Las medias y las medianas para las personas nacidas en Linares eran respectivamente, de 26,03 y 22 –mujeres– y de 23,69 y 19 –hombres.

<sup>12</sup> Las viudas y los viudos representaban, respectivamente, el 21,17 % y el 22,42 % de las mujeres y hombres migrantes, mientras que entre los naturales de Linares suponían un 13,75 % y un 3,94 %, en el mismo orden.



NOTAS: En OTROS se incluyen, entre los hombres a un pobre entre los nueve que recoge el censo (pobres o incapacitados), y entre las mujeres 3 profesiones 'feminizadas', una maestra de niñas, una partera y una lavandera.

Los nacidos fuera de Linares son 748 (12,45 %). 411 mujeres (54,95 % de los inmigrantes, 13,42 % del total) y 337 hombres (45,05 % de los inmigrantes y 11,45 % del total)

Finalmente, es necesario indagar acerca de cuáles son las actividades desempeñadas por los hombres y las mujeres que habían llegado a Linares desde otros lugares. Como podemos observar en el Cuadro 3 hay dos profesiones que destacan de manera clamorosa por encima del resto. En el caso de los hombres, es el trabajo asalariado en el campo el que ejerce de papel tractor sobre una buena parte de los inmigrantes, ya que supone el 44,44 % del total<sup>13</sup>. No obstante, medido en relación con el global de declarantes del mismo tipo de actividad, el panorama cambia sustancialmente, puesto que los asalariados agrarios inmigrantes representan, dentro de esta categoría, una proporción similar a la del conjunto. Eso con dos importantes excepciones, la de los dedicados a la ganadería, con una elevada proporción de asalariados y, sobre todo, la de los sirvientes, entre los cuáles casi la tercera parte –13 de 44, un 29,54 %– habían nacido fuera de la villa. Para el resto, salvo el comercio mayor o las actividades administrativas –incluyendo la dirección de minas, las profesiones liberales, etc.–, en las que la proporción de forasteros avecindados es, por lógica, muy alta, destaca el fuerte peso de artesanos y transportistas migrantes dentro de sus colectivos. En cambio, las actividades mineras parecen estar ejerciendo un escaso atractivo como ocupación para los forasteros. Sus porcentajes son muy bajos, tanto entre los desplazados como dentro de sus colectivos profesionales.

Finalmente, en cuanto a la actividad registrada de las mujeres inmigrantes, destaca el extraordinario peso del servicio doméstico –cuyo registro probablemente se limitó solo a las que residían junto con sus empleadores. No solo suponen más de 4 de cada diez mujeres inmigrantes con asignación profesional; lo más destacable es que algo más de dos tercios del total de las criadas habían nacido fuera de Linares también. Por lo que respecta al resto, y excluyendo las hacendadas –generalmente viudas– y las religiosas, es remarcable su presencia en el comercio al por menor –tiendas o tabernas– y en profesiones claramente *feminizadas*. La maestra, la partera y la única lavandera registrada como tal –siendo ésta una actividad probablemente mucho más extendida–, también habían llegado a Linares procedentes de otros lugares.

<sup>13</sup> Es necesario señalar que tanto en el padrón de 1824 como en el censo de 1835 los *sirvientes* se refieren, muy probablemente, a trabajadores agrarios asalariados permanentes. Este es el significado que se le atribuía habitualmente en la época (López Estudillo, 2006). La identificación de los sirvientes como criados domésticos conduce a la exageración del peso de esta categoría profesional en la estructura ocupacional y a la minimización de las ocupaciones agrarias, como parece ocurrir en Moreno Rivilla (1987, p. 157).



### 1. 3. Nupcialidad: edad al matrimonio y celibato

Los censos permiten, aún sin disponer de otro tipo de fuentes complementarias, conocer algunas variables demográficas referidas a la nupcialidad. Es cierto que no dejan de ser aproximaciones que pierden confianza en relación con la intensidad de los movimientos migratorios (Pérez Moreda y Reher Sullivan, 2003), pero, dado que ésta fue moderada hasta la década de 1850, podemos emplearlos como indicador. La nupcialidad representa algo así como la *variable independiente* en aquellas concepciones que relacionan la protoindustrialización con los cambios demográficos<sup>14</sup>. Si, como señaló Burt (1998, p. 97), aunque con peculiaridades, la minería podría haber tenido efectos equivalentes en las estructuras demográficas de las áreas en las que se desarrolló, resulta relevante comprobar esto en el Linares anterior a la modernización tecnológica de la extracción y el beneficio de sus importantes reservas plomíferas. Para realizar esta aproximación he empleado el censo de 1835, aunque en algunos aspectos compararé la información que de él se desprende con la del censo de Floridablanca.

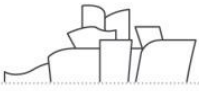
Los gráficos 2, 3 y 4 reflejan la proporción de célibes por tramos de edad y por género. Los dos primeros nos permiten comparar la realidad linarense con su entorno comarcal en el momento en que se confeccionó el censo de Floridablanca<sup>15</sup>. Las tasas de celibato definitivo<sup>16</sup> de la comarca en 1787 son muy cercanas a la media del conjunto de España para los hombres –10,7 %– pero no así para las mujeres –10,5 %. Tampoco se acercan a las de la población rural –9,1 % y 9,4 %, respectivamente–; por lo que pueden calificarse como de muy bajas. Las de Linares, sin embargo, difieren de las del resto, puesto que la de las mujeres resulta más baja que la media comarcal, pero la de los varones la supera con amplitud, situándose ligeramente por encima de la media de la población urbana española –16,4 %. Este hecho no parece atribuible a la existencia de una particular concentración de religiosos que, por ejemplo, era mucho mayor en la cercana Bailén. Las cifras de 1835, en cambio, aunque elevan ligeramente el celibato definitivo femenino, reducen a la mitad el masculino, tendiendo a igualarlos en cotas realmente bajas.

---

<sup>14</sup> La formulación inicial de esta propuesta se debe a Mendels (1972, pp. 249–252) pero su definición más acabada parte de su adaptación como revisión crítica de los planteamientos de Laslett (Hammel and Laslett, 1974) desde una perspectiva marxista por parte de Medick (1976). Ya presenté una crítica de estas ideas aplicadas a un caso de protoindustria textil en Torró (2019).

<sup>15</sup> La delimitación comarcal es la de la actual comarca de Sierra Morena, de la que su centro administrativo es la propia ciudad de Linares. Los municipios que la conforman –y que han sido incluidos en la muestra– son: Aldequemada, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, Guarromán, Jabalquinto, La Carolina, Linares y Santa Elena.

<sup>16</sup> Se trata de las proporciones de solteros y solteras en los tramos de edad superiores a los 40 años. Es el mismo método utilizado por Pérez Moreda y Reher (2003, p. 120) siguiendo a Henry (1980, pp. 55–56). Las referencias que utilizaré provienen del texto de Pérez Moreda y Reher (2003, pp. 134–140).



### Total comarcal (1787)

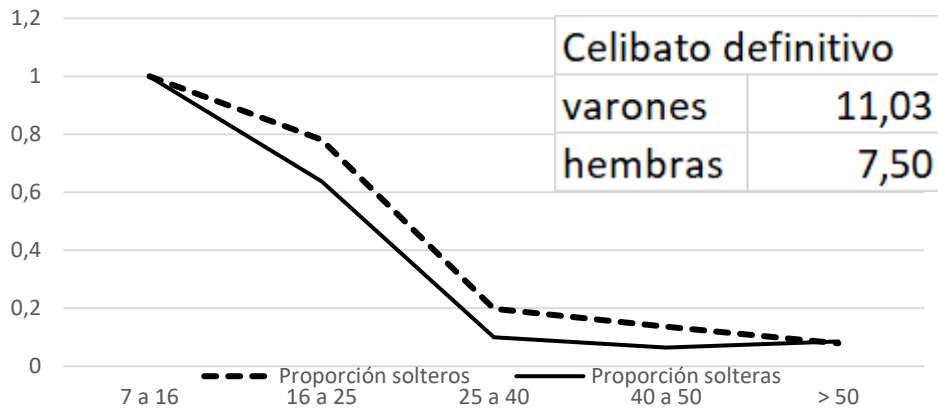


Gráfico 2. Fuente: 'Censo de Floridablanca 1787. Comunidades Autónomas Meridionales', 1986, pp. 425-445.

### Linares (1787)

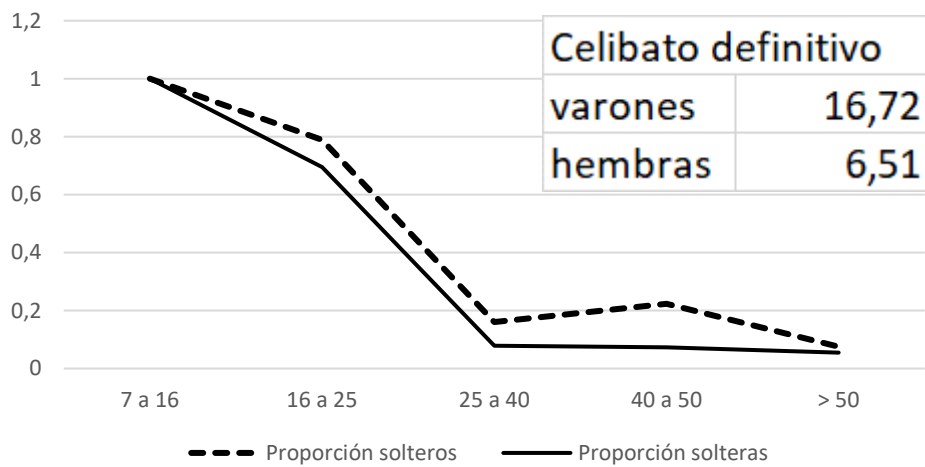
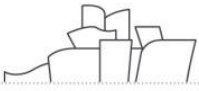


Gráfico 3. Fuente: 'Censo de Floridablanca 1787. Comunidades Autónomas Meridionales', 1986, pp. 425-445.





### Linares (1835)

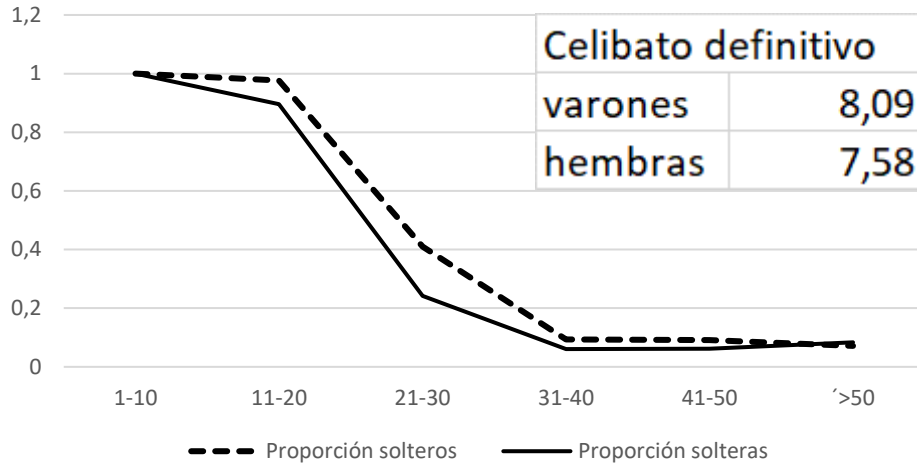
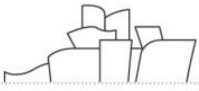


Gráfico 4. Fuente: AML, Censo municipal..., 1835.

Estos indicadores apuntan a una tendencia hacia el incremento de la fecundidad, dada la mayor tasa de nupcialidad. Andalucía, como ya señaló en su día Rowland (1988, p. 95 y 100), presentó edades tempranas al matrimonio aunque con una clara tendencia al aumento, moderada para las mujeres –de 22,2 años (1787) a 23,4 (1887)– y mucho más marcada para los hombres –de 24,5 a 27–<sup>17</sup>. Los datos de Floridablanca para la comarca de Sierra Morena en 1787 también se acercan a estos estándares –Cuadro 4– con una media de 25,67 años para los hombres y 21,69 para las mujeres, algo mayor que la referencia media de Rowland para la región en los hombres y algo menor en las mujeres. Lógicamente, estas medias ocultan situaciones dispares según los municipios. Para empezar, las nuevas poblaciones –Aldeaquemada, Carboneros, Guarromán, La Carolina y Santa Elena– presentan una edad media para los hombres equiparable al conjunto comarcal –apenas un mes y medio superior–, pero mucho más temprana para las mujeres, ya que es dos años inferior. Aunque también existen diferencias dentro de esas localidades, están reflejando el dinamismo de una población joven, recién llegada y con una gran facilidad de acceso a la propiedad de la tierra. Linares, por el contrario, se sitúa por encima de la media en los dos casos, con seis meses más para los hombres y un año y dos meses más para las mujeres.

Según los datos del censo de 1835, la situación ha cambiado de forma muy clara para Linares. Con una media de 23,85 años para los hombres y 20,11 para las mujeres, se constata una clara bajada de dos años y tres meses para las mujeres y de dos años y

<sup>17</sup> Estas cifras fueron ratificadas en líneas generales por los casos locales presentados por Martínez López y Sánchez-Montes (2008, p. 248). Aquí, como hizo Rowland, se han obtenido siguiendo el clásico método propuesto por Henry (1980, pp. 56–58).



nueve meses para los hombres. Se trata de un dato significativo que apunta en la dirección de un claro incremento de la fecundidad si, además, tenemos en cuenta el descenso del celibato definitivo. Además, en este caso podemos acercarnos al análisis diferencial de la edad al matrimonio de los hombres en función de su actividad<sup>18</sup>. Para conocer las diferencias he utilizado como indicador el porcentaje de solteros mayores de 25 años para cinco grupos profesionales: los jornaleros, los sirvientes, los labradores y hacendados agrupados, los mineros y los artesanos. En general, la proporción de hombres solteros mayores de 25 años era del 13,81 %. Sin embargo, salvo los sirvientes, el resto de las profesiones contempladas tenían proporciones inferiores a la media: muy cercanas en el caso de los mineros, algo más en cuanto a los artesanos y muy alejadas la de los jornaleros y labradores con proporciones muy bajas<sup>19</sup>. En principio, pues, no parece que la actividad minera propiciase especialmente el matrimonio temprano.

### 3. LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y SUS CAMBIOS

El censo de 1835 permite una caracterización bastante completa de la ocupación masculina en la villa de Linares. En el cuadro 4 he agrupado las diferentes categorías profesionales a partir de la propia nomenclatura recogida en el censo<sup>20</sup>. Las 1.769 personas a las que se atribuye algún tipo de actividad suponen, como puede constatarse, menos de la tercera parte de la población total. Entre ellas apenas se contabilizan 86 mujeres –4,86 %–, que únicamente tienen un peso relevante en el servicio doméstico y en las actividades que he denominado antes *feminizadas*. Inmediatamente salta a la vista que las dos principales fuentes de ocupación son la agricultura y la minería. Solo los trabajadores asalariados del campo<sup>21</sup> y los ocupados en las actividades extractivas<sup>22</sup> superan el 10 % de las ocupaciones registradas,

<sup>18</sup> El bajísimo porcentaje de mujeres con actividad declarada le quita representatividad a cualquier estimación equivalente.

<sup>19</sup> Los porcentajes son los siguientes: sirvientes 16,13 % (5 de 31); mineros, 12,21 % (16 de 131); artesanos, 7,79 % (6 de 77); jornaleros 8,61 % (24 de 488); y, labradores-hacendados, 6,85 % (5 de 73)

<sup>20</sup> He procedido de la misma manera con la información de los padrones de 1824 y 1841. No he empleado los códigos HISCO (van Leeuwen, Maas y Miles, 2004; Pujadas-Mora, Romero-Marín y Villar, 2014) porque el presente trabajo no está elaborado desde una perspectiva comparativa. Evidentemente, esta tarea solo ha sido pospuesta y no soslayada. Los propios cambios de denominación profesional observados en los documentos serán objeto de análisis específico en este mismo apartado.

<sup>21</sup> Se agrupan en esta categoría los *jornaleros* –asalariados eventuales, aunque más adelante discutiré sobre esta categoría–, los *sirvientes* –asalariados estables– y una serie de otras denominaciones que pueden asignarse a uno u otro grupo, actividades designadas como *gañán*, *trabajador* o *labrador sirviente* –cuya frecuencia es mínima.

<sup>22</sup> En este caso, a los mineros propiamente dichos se han agregado otras ocupaciones como las de *aperador*, *lavador de plomos*, *maquinista*, *mulero* o *plomero*.



llegando en el primer caso a suponer cerca de la mitad de los activos registrados. Por sectores, la minería y la metalurgia agrupadas suponían el 14,1 % del total, la agricultura y la ganadería un 57,81 % y la artesanía, el comercio y el transporte un 13,14 %.

<b>Cuadro 4</b>		
<b>Empleo por sectores. Linares, 1835</b>		
<b>SECTORES</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
COMERCIO MENOR	72	4,08
PROFESIONES LIBERALES	38	2,15
SERVICIOS	25	1,42
ARTESANOS	127	7,19
CONSTRUCCIÓN	44	2,49
ADMINISTRACIÓN	42	2,38
FEMINIZADOS	4	0,23
MINERÍA	191	10,82
TRANSPORTE	23	1,30
FUNDICIÓN	43	2,43
GANADERÍA	50	2,83
CLERO	30	1,70
COMERCIO MAYOR	10	0,57
DIRECCIÓN MINERÍA/FUNDICIÓN	15	0,85
JORNALEROS-SIRVIENTES	803	45,47
HACENDADOS-LABRADORES	116	6,57
HORTELANOS-PEGUJALEROS	52	2,94
SERVICIO DOMÉSTICO	28	1,59



MILITARES	56	3,17
<b>TOTAL</b>	<b>1.769</b>	<b>29,43</b>

Fuente: AML, *Censo municipal...*, 1835.

La información sobre el estado civil y las edades que contiene el censo permite, asimismo, acercarnos a los perfiles sociodemográficos de los activos de los grupos más representativos de las distintas profesiones –Cuadro 4. Lo más relevante es la similitud que presentan los asalariados agrarios, los activos de la minería y el conjunto –bastante heterogéneo, por otra parte– de los artesanos. Por lo que respecta a las edades, las medias y las medianas se sitúan alrededor de los 33 años, y ello a pesar del diferente peso de cada una de las categorías. También resulta evidente la similitud entre las proporciones de solteros, casados y viudos; una homogeneidad de la que solo se separa ligeramente el colectivo artesanal por su menor proporción de solteros y el mayor peso de los viudos. El grupo que se aparta con más nitidez de este patrón es, sin duda, el de los hacendados y labradores. Nos referimos a la élite de la sociedad linarense, puesto que entre ellos se incluyen los mayores propietarios<sup>23</sup>. Se trata de personas con una media de edad mucho más elevada que las pertenecientes a las otras categorías –prácticamente 7 años más– y con una distribución en cuanto al estado civil en el hay un acusado peso de los viudos –casi tres veces más en proporción que para los asalariados agrarios. Parece evidente que sus patrimonios les condujeron a practicar estrategias familiares y hereditarias claramente diferentes a las del resto de la sociedad linarense, aunque esta problemática queda fuera del ámbito estricto del presente estudio.

Cuadro 5				
Perfiles sociodemográficos. Linares, 1835				
JORNALEROS-SIRVIENTES (803 individuos)			NÚMERO	PORCENTAJE
edad media	33,39	solteros	262	32,63
mediana	33	casados	498	62,02
		viudos	43	5,35

<sup>23</sup> En realidad, se trata de una suposición fundamentada en la propia terminología con que en censos y padrones se designa a estos individuos puesto que no existe todavía ningún análisis sobre la estructura de la propiedad de la tierra. Un análisis preliminar de la propiedad urbana a partir del padrón de 1841 –no recogido en este trabajo– ratifica esa impresión.



HACENDADOS-LABRADORES (116 individuos)				
edad media	40,42	solteros	33	28,45
mediana	40	casados	66	56,90
		viudos	17	14,65
MINEROS (191 individuos)				
edad media	32,79	solteros	64	33,51
mediana	33	casados	115	60,21
		viudos	12	6,28
ARTESANOS (127 individuos)				
edad media	32,79	solteros	36	28,35
mediana	33	casados	79	62,20
		viudos	12	9,45
Fuente: AML, <i>Censo municipal...</i> , 1835.				

En cuanto a la distribución por edades de los que declaran alguna ocupación –Cuadro 6–, destaca la presencia de jóvenes. Y no solo por el elevado porcentaje que representan los menores de 21 años ya que suman casi la quinta parte del total –19,78 %. También resulta muy relevante el 6,61 % de menores de 16 años, entre los cuáles aparecen 5 –0,28 % del total– menores de 10 años. No parece descabellado suponer que estas cifras representan solamente la punta del iceberg de una participación probablemente masiva de trabajadores infantiles en el mercado laboral. En el otro extremo, los mayores de 60 años suponen el 5,66 % del total, algo que quizás no solo tenga que ver con la progresiva dificultad física para el trabajo regular sino, también, con motivos de carácter fiscal. Esta última circunstancia es fácilmente comprobable si analizamos la distribución por edades de los grupos profesionales. Jornaleros y mineros presentan unos perfiles casi idénticos: proporciones ligeramente superiores al 20 % para los menores de 21, alrededor del 50 % entre los 21 y los 40, y una intensa caída que sitúa a las cohortes de entre 41 y 60 de nuevo cerca del 20 %, aunque ligeramente por debajo de los menores de 21. Finalmente, el porcentaje de ocupados declarados con más de 60 se reduce a proporciones meramente testimoniales, particularmente en los



mineros<sup>24</sup>. Los artesanos presentan un perfil similar, siendo su principal diferencia el que el colectivo mayor de 60 años se acerca al 10 %, en detrimento de la cohorte de entre 21 y 40 que se quedan por debajo del 50 %. Algo similar, aunque mucho más acentuado ocurre con los labradores y hacendados. En este caso, el porcentaje de mayores de 60 supera ampliamente el 10 % y los situados entre los 41 y los 60 se acercan al 30 %. Por el contrario, la proporción de menores de 21 no alcanza el 20 % y los de 21 a 40 años se quedan por debajo del 40. De todos modos, el perfil más singular lo presentan los sirvientes. Aún a riesgo de que la muestra no sea representativa, los miembros de este colectivo presentan un perfil claramente distinto: muy por debajo de la media en cuanto a los menores de 21 y a los situados entre los 21 y los 40 –menos, estos últimos, del 40 %. El máximo lo alcanzan entre los 41 y los 60, cuando superan con claridad el 40 %, aunque el tramo final presenta niveles próximos a mineros y jornaleros<sup>25</sup>.

<b>Cuadro 6</b>								
<b>Distribución por edades de los ocupados. Linares 1835</b>								
	Tramos de edad							
	0-20		21-40		41-60		+ de 60	
Grupos profesionales	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Jornaleros	172	22,75	391	51,72	168	22,22	25	3,31
Sirvientes	7	15,91	17	38,64	19	43,18	1	2,27
Mineros	40	20,94	102	53,40	46	24,08	3	1,57
Labradores-hacendados	21	18,10	45	38,79	33	28,45	14	12,07
Artesanos	24	18,90	60	47,24	32	25,20	11	8,66
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>	<b>19,80</b>	<b>845</b>	<b>47,79</b>	<b>462</b>	<b>26,13</b>	<b>111</b>	<b>6,28</b>

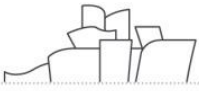
Fuente: AML, *Censo municipal...*, 1835.

Esta estructura ocupacional estuvo sujeta a cambios como puede observarse en el Cuadro 7<sup>26</sup>. A pesar de la problemática que presenta el padrón de 1841 debido al

<sup>24</sup> ¿Nos hallamos frente a un signo de la dureza del trabajo minero? La bajísima proporción de mayores de 60 años podría responder a tasas de mortalidad más elevadas, a un abandono temprano de la actividad, o a una combinación de ambas cosas.

<sup>25</sup> ¿Es posible que este colectivo se nutriese de jornaleros experimentados y que esta especie de carrera profesional afectaría a algunos de ellos, obteniendo una seguridad en el trabajo a edades relativamente avanzadas?

<sup>26</sup> La comparación se realiza sólo entre los padrones para garantizar un mínimo de homogeneidad.



subregistro que tiende a ocultar a los calificados como pobres<sup>27</sup>, a las mujeres en general y, particularmente, a los jornaleros. Aun así, parece claro que hay un conjunto de actividades que incrementaron su peso en el mercado de trabajo masculino. Por su importancia cuantitativa destacan las actividades relacionadas con la minería. Si contabilizamos conjuntamente los oficios relacionados con la administración, el laboreo o el beneficio, su crecimiento es de un tercio –de 216 a 288–, frente al 12,07 % del crecimiento global de la población; una impresión ratificada por el análisis antroponímico<sup>28</sup>. Junto a ellos, destaca el incremento de los dedicados al transporte –un 286,36 %– y a la construcción –un 71,87 %–, que también podrían estar estrechamente vinculados con la minería<sup>29</sup>. Esto supuso un mayor peso de estas actividades en el conjunto de la población activa masculina y esta circunstancia no se ve atenuada por la corrección de las cifras de los jornaleros.

Es necesario tener en cuenta, además, los problemas que surgen a la hora de clasificar a los jornaleros<sup>30</sup>. Con esta expresión se califica a quien obtiene sus ingresos principalmente a cambio de la venta de su fuerza de trabajo, sin que ello deba suponer que realice esta actividad ni de manera continua, ni ejerciendo exclusivamente un único tipo de tarea<sup>31</sup>. Generalmente, como he venido repitiendo –y de ahí la clasificación por la que he optado– se trata de un trabajo agrícola ejercido eventualmente. Los jornaleros agrarios se caracterizarían por la extrema estacionalidad de su desempeño, a diferencia de sirvientes o mozos, y aunque una gran parte de ellos –quizás en su mayoría– se dedicaron solo al trabajo en el campo, muchos lo compaginarían con otras ocupaciones remuneradas. Es por ello por lo que algunas actividades pueden encontrarse infraestimadas en padrones y censos. Así, la fuerte caída del número de jornaleros observable en 1841 respecto a los datos anteriores no se debe solo a un subregistro,

---

<sup>27</sup> No es ocioso señalar que hablamos básicamente mujeres. En 1824 eran 264 del total de 270 pobres, de las cuáles 256 –96,97 %– eran viudas. Es decir, las 264 suponían el 64,39 % de las 410 mujeres registradas ese año.

<sup>28</sup> Los 214 individuos relacionados con el laboreo y beneficio en 1824 –aperadores, ateros, barderos, fogateros y plomeros– presentaban 98 apellidos –con 2,37 citas de promedio–, mientras que los 280 de 1841 –barderos, fundidores, mineros, operarios y piconeros– presentaban 128 –2,43 citas de promedio. En 1841 habían desaparecido 34 apellidos de 1824 –34,69 % de los 98– y habían aparecido 64 nuevos apellidos –el 50 % de los 128 de ese padrón y el 65,31 % de los del de 1824.

<sup>29</sup> Las actividades relacionadas con el transporte supondrían desde el mismo trabajo en las minas al transporte de inputs para la minería o las fundiciones, y, por supuesto, la distribución del producto acabado. Tampoco podemos descartar el crecimiento de la necesidad de transportar el aceite. En el caso de la construcción, sabemos con cierta seguridad que la cantidad de edificios de habitación apenas creció un 1,08 % entre 1824 y 1841 –de 832 a 847–, lo que fuerza a buscar explicaciones en la construcción y/o el mantenimiento de otro tipo de instalaciones que requiriesen el concurso de más albañiles –de 20 en 1824 a 35 en 1841– y carpinteros –de 7 a 12.

<sup>30</sup> Para comprender estas dificultades en relación con el trabajo asalariado en la agricultura resulta imprescindible López Estudillo (2006).

<sup>31</sup> Una buena muestra de ello es la declaración nº 191 del Catastro de 1752 en la que Bartolomé Pardillos dice que su “ejercicio es jornalero que, cuando me sale qué trabajar, gano tres reales (...), estoy casado y vivo en casa de alquiler” (Muñoz Dueñas y Casquet, 1996, p. 97).

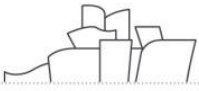


podemos también atribuirlo al crecimiento de quiénes se declararon mineros. El seguimiento individual ofrece pistas de la fluidez en la actividad de los individuos. He conseguido identificar 70 nombres registrados como mineros en 1841 que podrían haber sido registrados como jornaleros en 1824 –7 de ellos, con absoluta seguridad–; es decir, un 27 % de 260. Podemos ilustrar esta problemática con algunos otros ejemplos extraídos de Madoz. Este autor habla de 538 trabajadores ocupados en *Arrayanes* en la última semana de abril de 1780 (Madoz, 1847, p. 294). Salvo los aperadores, el resto de las ocupaciones no tienen reflejo en el tipo de documentos que manejamos<sup>32</sup>. O, en 1839, cuando señala que en la fundición de La Cruz trabajan 74 operarios con 102 caballerías (Madoz, 1847, p. 299; Muñoz Dueñas, 1999a, p. 278), sin que tengamos pistas de qué profesión se les atribuiría en el censo de 1835 o el padrón de 1841.

<b>Cuadro 7</b>							
<b>Cambios ocupacionales. Linares 1824-1841</b>							
<b>Sectores de actividad</b>		<b>1824</b>	<b>%</b>	<b>1841 (padrón)</b>	<b>%</b>	<b>1841 (estimación)</b>	<b>%</b>
primario	agricultura	666	53,49	369	32,74	637	45,66
	ganadería	48	3,86	69	6,12	69	4,95
minería	laboreo	98	7,87	267	23,69	267	19,14
	beneficio	116	9,32	13	1,15	13	0,93
	artesanía	97	7,79	97	8,61	97	6,95
	construcción	32	2,57	55	4,88	55	3,94
	transporte	22	1,77	85	7,54	85	6,09
comercio	mayor	3	0,24	7	0,62	7	0,50
	menor	31	2,49	45	3,99	45	3,23
	alimentación	44	3,53	43	3,82	43	3,08
	servicios	15	1,20	24	2,13	24	1,72
	administración	33	2,65	19	1,69	19	1,36

<sup>32</sup> "...había ocupados en el día 200 hombres, dichos zagales para los tornos, 86 paseantes o sea para el transporte interior de los minerales y útiles; 112 zagales para los tornos de agua, 80 peones o sea trabajadores de herramienta, 30 operarios, mondadores, aperadores, etc. de bocas a fuera, más los 30 compañeros o peones que todos hacen 538 trabajadores..."





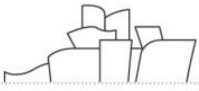
	clero	14	1,12	16	1,42	16	1,15
	sanidad	18	1,45	17	1,51	17	1,22
	militares	8	0,64	1	0,09	1	0,07

Fuentes: AML, 0447/004: *Padrón General...*, 1824, s.f. AML, 0448/002: *Villa de Linares...*, s.f. 1841.

NOTA: El censo de 1841 presenta un claro subregistro en cuanto a las ocupaciones o actividades de los vecinos. Este subregistro afecta singularmente a los jornaleros –434 registrados en 1824, 756 en 1835, 160 en 1841. La estimación de 1841 se realizó incrementando el número de individuos a los que el padrón de 1824 indicaba alguna dedicación –1.245– en la misma proporción que el crecimiento de vecinos entre ambos padrones –12,07 %. La diferencia entre el resultado de esta operación –1.395– y el número de vecinos con indicación de profesión en 1841 –1.127– se ha atribuido al déficit de jornaleros y se han incluido en el epígrafe de agricultura.

La evolución de los registros permite aventurar que Linares se encontraba en los albores de un proceso de urbanización ya antes del despegue minero. Tanto el padrón de 1824 como el de 1841 registran una variedad muy significativa de ocupaciones u oficios, 95, cuando en 1752 rondaban los 80. Lo que más destaca, no obstante, son los cambios en las denominaciones. En general, 63 profesiones de las citadas en 1824 perviven con denominaciones prácticamente idénticas en 1841. Sin embargo, determinados cambios en la denominación de oficios relacionados con el laboreo y el beneficio del plomo, así como en algunas ocupaciones agrarias, probablemente denoten algún cambio socioeconómico. En cuanto a los primeros, las expresiones de *aperador* –6 en 1824–, *plomero* –87–, *fogatero* –50– o *bardero* –62– desaparecen por completo en 1841 –salvo 3 barderos– siendo substituidas por la denominación genérica de *minero* –260– y *fundidor* –6. Este cambio ya se estaba produciendo en 1835 cuando los términos *minero* y *fundidor*, no empleados 11 años antes, ya designaban el oficio de 176 y 4 censados, respectivamente, mientras que solo se registraba 1 *aperador*, 30 *barderos*, 10 *fogateros* y 11 *plomeros*.

¿En qué medida podrían estar conectados estos nuevos apelativos con transformaciones en la actividad? Realmente es muy difícil de asegurar, pero estas novedades parecen ratificar los análisis de Muñoz Dueñas (1999a) respecto a la reactivación de la minería linarense, más allá de las dificultades relativas de *Arrayanes* durante este período. No se trataría únicamente de un crecimiento de las iniciativas empresariales al margen del establecimiento estatal –ahora arrendado–, sino también de una reactivación de la producción. Además, la aparición de fundiciones como las vinculadas a las minas de *La Cruz* y de *San Guillermo* –esta última ubicada en Bailén–, junto a la paralización de las actividades de beneficio de *Arrayanes*, parecen denotar un



cambio en la capitalización de la actividad minera<sup>33</sup> que, entre otras cosas, podría haber implicado una progresiva concentración y mejora técnica en la fundición. Así, desde una situación en que predominarían las actividades a pequeña escala que combinarían el laboreo con el beneficio –que sería la que mostraría el padrón de 1824– se pasaría a otra en la que el beneficio se encontraría mucho más concentrado y capitalizado, así como también una parte de la actividad extractiva.

Como he señalado antes, las formas de designar las actividades individuales vinculadas con la agricultura también podrían estar vinculadas a cambios en este sector. Me refiero, por un lado, a la desaparición en 1835 y 1841 del término *labrantín*, que probablemente estuviese designando pequeños propietarios o arrendatarios de *ruedos*, y, por otro, al cambio de denominación de los sirvientes que en 1841 ya eran denominados *mozos de labranza* o de *labor*. Las transformaciones agrarias en Linares debieron ser muy importantes. El término linarense se encontraba dominado por las dehesas en 1752 (Muñoz Dueñas y Casquet, 1996, pp. 100–106) y la ganadería constituía uno de los principales recursos, además de ser una de las claves sobre las que se asentaba la riqueza de la oligarquía local. Sin embargo, muchos indicios apuntan a una franca decadencia de esta actividad. A pesar del incremento de efectivos directamente relacionados con la ganadería<sup>34</sup>, entre 1824 y 1841 se reduce significativamente el número de artesanos relacionados con la manipulación del cuero de 54 –23 curtidores y 31 zapateros– a 36 –2 curtidores y 34 zapateros. A la vez, los herreros y herradores pasan de 13 –3 y 10– a 21 –6 y 15–<sup>35</sup>. Parece probable que el fenómeno general andaluz de la *agricolización* (Martínez Martín, 1995; González et al., 2014; Martínez López y Martínez Martín, 2022) también tendría su capítulo especial en Linares.

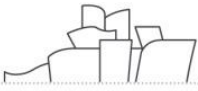
La clave de esta transformación se encuentra, como en muchas otras zonas jienenses o cordobesas, en la extensión del cultivo del olivar (Zambrana Pineda, 2000; Garrido González, 2005, 2007a, 2007b; Infante Amate, 2012; López Estudillo, 2017). Según Garrido (2005, p. 293) entre 1750 y 1879 las hectáreas plantadas de olivar en Linares pasaron de 770 a 3.205, una superficie probablemente arrebatada a dehesas y monte inculto. La ampliación de los olivares tendría consecuencias cruciales sobre el trabajo agrario (López Estudillo, 2006, 2017) y sobre la propia actividad minera. En cuanto al primero, la cantidad de jornadas trabajadas, así como su distribución temporal y por

---

<sup>33</sup> Esta impresión viene avalada por la información recogida por Gutiérrez Guzmán, entre la que destaca la de las actividades de Gaspar Remisa, en particular en la mina y fundición de *La Cruz* (Gutiérrez Guzmán, 1999, pp. 184–187). Sobre las razones de la peculiar estructura de las empresas mineras en España –y en el SE, especialmente– y su influencia en la configuración del sector y en sus limitaciones como tractor del cambio económico, v. Sánchez Picón (2005).

<sup>34</sup> Los 21 *ganaderos* de 1824 crecieron hasta 66 en 1841, ahora bien, con las significativas desapariciones de *pastores* -16 en 1824- o *porqueros* -4 en 1824.

<sup>35</sup> Estas cifras podrían indicar una disminución del ganado lanar y su sustitución parcial por ganado mular, cuyas cabezas serían crecientemente demandadas por las transformaciones agrarias y por las exigencias de la extracción, acarreo y transporte de mineral y plomo.



género, se vieron claramente alteradas. Dado que el crecimiento de la superficie dedicada a olivos no afectó inicialmente a las tierras de sembradura, esto supondría un incremento sustancial de la demanda de trabajo agrario. Sin embargo, salvo en los momentos finales de la siembra –noviembre–, el mantenimiento de los olivos y la recogida de aceituna eran perfectamente compatibles con el cultivo del cereal. Además, ofrecía oportunidades de trabajo estacional para las mujeres en la recogida, mucho mayores que en el cereal –solo en la escarda y, parcialmente, en la cosecha. Su progresiva extensión probablemente se manifestase como muy compatible con la minería. Su ciclo anual facilitaría trabajo en la época en que subía el nivel freático, ya que coincidiría con la temporada de la cosecha, lo cual podría haber resultado particularmente importante antes de la introducción de las bombas de vapor. Finalmente, dado que el carbón no se pudo emplear para las máquinas de vapor y para la metalurgia hasta el enlace ferroviario con Bélmez en 1866<sup>36</sup>, la cultura del olivar facilitó dos tipos de combustible: madera y orujo de aceite (Infante Amate, 2012)<sup>37</sup>.

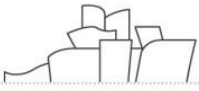
#### 4. ALGUNAS CONCLUSIONES

Aunque Linares había sido el centro de la minería del plomo de la monarquía hispánica probablemente desde el siglo XVI y aunque este papel se reafirmó con la explotación directa de *Arrayanes*, el período en el que se centra este estudio coincidió con el fin del monopolio estatal –a partir de 1817-1825. El subsiguiente auge minero-metalúrgico almeriense, acabó con esa posición dominante y el distrito linarense conoció un período de dificultades que no empezaría a ser superado hasta la recuperación de los precios internacionales del plomo a partir de 1833-34. A lo largo de esta coyuntura se produjeron algunos cambios significativos. Por un lado, aunque con dificultades cada vez más acusadas (Nadal Oller, 1992, pp. 12–17), *Arrayanes* –ahora arrendada– siguió siendo una gran explotación de referencia. Por otro, se produjeron cambios en el clásico minifundismo que, más allá de *Arrayanes* y alguna otra explotación, había dominado en las actividades *privadas* de laboreo y beneficio. Esos cambios apuntan a una cierta concentración, con la consiguiente capitalización, en el ramo del beneficio que pondría las bases de la consolidación de un sector empresarial autóctono antes de la llegada del

---

<sup>36</sup> Sobre las conexiones ferroviarias de Linares en el período, v. Sánchez Picón (2016).

<sup>37</sup> Parece que, al uso inicial de madera, llamémosle, ‘forestal’ –especialmente la de las encinas y monte bajo– se añadiría la de las podas de los olivos y, más adelante el orujo de aceite. Según una fuente anónima de 1877, un kg carbón equivaldría a la potencia calorífica de 3,24 kg orujo, y un kg orujo a 1,3 kg leña. De esta manera, un kg carbón equivalía a 4,21 kg madera. Dado que los precios de un kg carbón equivalían a los de cinco kg orujo; y los de un kg de este a 2/3 kg leña, una caloría de orujo valía tanto como 0,648 calorías de carbón, que sería el combustible que acabaría imponiéndose. Eso sí, sin llegar nunca a desplazar completamente a los otros dos hasta fechas muy tardías (Molina et al., 2010, p. 278).



capital extranjero (Muñoz Dueñas, 1999a). La desaparición en censos y padrones de oficios como plomero, bardero o fogatero, junto a la extensión del calificativo de *minero*, apuntarían justo en esa dirección.

Estas transformaciones se produjeron en una sociedad eminentemente agraria y, con toda probabilidad, fuertemente polarizada. La ingente masa de personas que trabajaban a jornal es un claro indicio de esa polarización. La estructura productiva linarense, además, conocería cambios destacados al margen de la minería y antes del despegue de esta actividad. El más destacado sería la denominada *agricolización* que afectó a buena parte de la Alta Andalucía. Este proceso conllevaría la reducción del espacio dedicado a pastos, relegando a la ganadería a un papel cada vez menos relevante. La otra cara de la moneda vendría dada por la extensión del olivar. Además de proveer a la minero-metalurgia de combustibles como subproductos de la poda de los árboles y el prensado de la aceituna, podría haber supuesto una fuente de ocupación estacional alternativa, particularmente para la mano de obra femenina. Es necesario, señalar, no obstante, que, debido a los escasísimos conocimientos sobre la agricultura y la propiedad de la tierra, todas estas afirmaciones no pasan de la categoría de hipótesis de trabajo a contrastar en el futuro.

El firme crecimiento demográfico constatado fue, con toda seguridad, alentado por estos cambios. El incremento de la población, lastrado por una más que probable elevada mortalidad sobre la que no disponemos aún de información, se asentó sobre dos pilares. Por un lado, gracias al empuje de la fecundidad que debe haberse derivado de los cambios en los patrones de nupcialidad. Se ha comprobado que, entre 1787 y 1835, la edad al matrimonio se adelantó sensiblemente –tanto para hombres como para mujeres– y se redujeron las tasas de celibato definitivo. Por otro lado, y a pesar de contar con un segmento mayoritario de la población fuertemente enraizado, el saldo migratorio parece haber sido positivo.

Aunque la minería no parece haber supuesto un factor de atracción *directo* de mano de obra foránea, si pudiera haberlo sido *indirectamente*. Las actividades minero-metalúrgicas tuvieron un gran impacto sobre el mercado de trabajo. De hecho, resulta plausible que el que la mayor parte de los inmigrantes acabasen trabajando en el campo podría haber sido el resultado de un déficit de trabajadores locales, atraídos por las minas o las fundiciones. Requiriendo estos trabajos, como mínimo, una cualificación específica no siempre adquirible con la práctica de otras actividades, los forasteros cubrirían ese déficit de trabajadores agrarios. Además, el establecimiento en Linares podría suponer expectativas de acabar trabajando en otros sectores, incluso estacionalmente, como trabajadores poco cualificados, pero con ingresos más altos. El crecimiento de la mano de obra en la construcción o el transporte también apuntan en la dirección de atender a nuevas necesidades derivadas del crecimiento de la actividad minera. De todos modos, la inseguridad que provoca el desconocimiento real de lo que



se esconde tras la denominación de *jornalero*, es decir, cuáles eran sus diferentes ocupaciones, invita a mantener la prudencia a la hora de definir la estructura ocupacional y el peso en ella de cada uno de los diferentes sectores de actividad.

Nos encontraríamos en una fase de transición de la minería –¿protoindustrial? La casi segura dualidad minero-agricultor, que en otros entornos venía marcada por la gestión de pequeñas explotaciones agrarias (Cohen Amselem, 1986; Cohen Anselem, 2015), aquí estaba condicionada, aparentemente al menos, por una intensa proletarización de la mano de obra. A pesar de ello, las relaciones de producción que se establecieron a largo plazo (Naranjo de La Garza, 1886) parece que permitieron a una parte importante de los trabajadores retener un fuerte grado de control sobre el proceso de trabajo. Los *contratistas* del último cuarto de siglo, como los definió Naranjo de la Garza, articulaban el trabajo de las cuadrillas en una clara relación de subcontratación. Algunos de ellos llegaron a gestionar empresas viables, pero no fue la norma. La consolidación de un grupo de empresas desde mediados de la década de 1830 constatada por Muñoz Dueñas –eso sí, con contornos poco definidos y a la espera de una caracterización y una cuantificación por parte de la historiografía– siguió conviviendo con explotaciones muy atomizadas, particularmente en el ramo del laboreo, en las que se consolidarían las relaciones sociales que acabarían dominando el sector a partir de la década de 1850. La presente contribución apenas ha emprendido ese camino de profundizar en el conocimiento mediante un análisis desde una perspectiva esencialmente demográfica. Aunque se ha continuado con el desbroce que otros iniciaron, aún queda mucho trabajo por hacer.

## REFERENCIAS

- A'Hearn, B. y Baten, J. (2009.) "Quantifying Quantitative Literacy: Age Heaping and the History of Human Capital," *The Journal of Economic History*, 69(3), pp. 783–808.
- A'Hearn, B., Delfino, A. and Nuvolari, A. (2022) "Rethinking age heaping: a cautionary tale from nineteenth-century Italy", *Economic History Review*, 75(1), pp. 111–137.
- Artillo González, J. (1987). "El ciclo inicial de la minería linarense en la época contemporánea", in Artillo González, J. et al. (eds). *La minería de Linares (1860-1923)*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Cultura - Ayuntamiento de Linares, pp. 13–35.
- Baten, J., Benati, G. and Ferber, S. (2022). "Rethinking age heaping again for understanding its possibilities and limitations", *Economic History Review* [Preprint]. doi:10.1111/EHR.13139.
- Blank, G. (2011). "Gender, Production, and 'the Transition to Capitalism': Assessing the Historical Basis for a Unitary Materialist Theory", *New Proposals: Journal of Marxism and Interdisciplinary Inquiry*, 4(2), pp. 6–28.



Blum, M. and Krauss, K.P. (2018). “Age heaping and numeracy: looking behind the curtain”, *Economic History Review*, 71(2), pp. 464–479.

Burt, R. (1998). “Proto-industrialisation and ‘Stages of Growth’ in the Metal Mining Industries”, *Journal of European Economic History*, 27(1), pp. 85–104.

Chastagneret, G. (2000). *L’Espagne, puissance minière dans l’Europe du XIXe siècle*. Casa de Velázquez.

Civanto Redruello, A.J. (2006). *La minería del distrito de Linares en los siglos XVI y XVII*. Linares: Caja Rural de Jaén.

Cohen Anselem, A. (1986). “Gran nobleza, pequeño campesinado y capital minero foráneo al Norte de Sierra Nevada (siglos XIX-XX)”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 6, pp. 165–184.

Cohen Anselem, A. (2015). “Paysans et mineurs. Quelques repères sur la mine comme agent de mutations sociales dans le monde rural andalou (XIXe-XXe siècles)”, *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, 2, pp. 1–16.

Garrido González, L. (2005). *Olivar y cultura del aceite en la historia de Jaén*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.

Garrido González, L. (2007a). *El olivar de Jaén en los s. XIX y XX: una trayectoria de éxito*. Jaén: Universidad de Jaén.

Garrido González, L. (2007b). “La cultura y tradición del cultivo del olivo de la provincia de Jaén”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 195, pp. 415–442.

Gómez-i-Aznar, È. (2017). “Human capital at the beginnings of the 18th century Catalonia: age-heaping and numeracy in a changing economy”, *DT-AEHE*, 1.904, Asociación Española de Historia Económica.

González, M. *et al.* (2014). “Cuestionando los relatos tradicionales: desigualdad, cambio liberal y crecimiento agrario en el Sur peninsular (1752-1901)”, *Historia Agraria*, 63, pp. 55–88.

Gutiérrez Guzmán, F. (1999). *Las minas de Linares. Apuntes Históricas*. Linares: Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Linares (Jaén, Granada y Málaga).

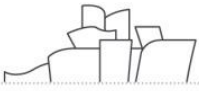
Hammel, E.A. and Laslett, P. (1974). “Comparing Household Structure over Time and between Cultures”, *Comparative Studies in Society and History*, 16(1), pp. 73–109.

Henry, L. (1980). *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis*. Barcelona: Crítica.

Infante Amate, J. (2012). “‘Cuántos siglos de aceituna’. El carácter de la expansión olivarera en el sur de España (1750-1900)”, *Historia agraria*, 58, pp. 39–72.

Jordà Sánchez, J.P. (2016). *Aproximación a las migraciones históricas a través del estudio de la información nominal*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

van Leeuwen, M.H.D., Maas, I. and Miles, A. (2004). “Creating a Historical International Standard Classification of Occupations An Exercise in Multinational Interdisciplinary



Cooperation”, *Historical Methods: A Journal of Quantitative and Interdisciplinary History*, 37(4), pp. 186–197.

Levine, D. (1987). *Reproducing Families. The Political Economy of English Population History*. Cambridge: Cambridge University Press.

López Estudillo, A. (2006). “Los mercados de trabajo desde una perspectiva histórica: el trabajo asalariado agrario en la Andalucía Bética (la provincia de Córdoba)”, *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, 211, pp. 63–120.

López Estudillo, A. (2017). “Especialización olivarera, cambios institucionales y desigualdad agraria en la Alta Campiña de Córdoba (siglos XVIII-XX)”, *Historia Agraria*, 73, pp. 185–220.

López Villarejo, F. (1992). *El Catastro de Ensenada en Linares (1752-1753)*. Jaén: Cámara de Comercio e Industria de Jaén.

Madoz, P. (1847). “Linares”, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.

Martínez López, D. (2010). “Linares, 1886. La visión de un Ingeniero de Minas”, *Siete Esquinas. Revista del Centro de Estudios Linarenses*, 1, pp. 5–17.

Martínez López, D. y Martínez Martín, M. (2022). “Cambio institucional, crecimiento agrario y emigración rural en la Alta Andalucía (1787-1920)”, *Ayer*, 125(1), pp. 147–180.

Martínez López, D. y Sánchez-Montes González, F. (2008). “Familias y hogares en Andalucía”, en García González, F. (ed.). *Historia de la Familia en la Península Ibérica (Siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 233–260.

Martínez Martín, M. (1995). *Revolución liberal y cambio agrario en la Alta Andalucía*. Granada: Universidad de Granada.

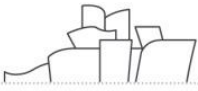
Martínez Soto, Á.P., Pérez de Perceval Verde, M.Á. y Sánchez Picón, A. (2008) “Itinerarios migratorios y mercados de trabajo en la minería meridional del XIX”, *Boletín Geológico y Minero*, 119(3), pp. 399–418.

Marx, K. (1984). *El Capital, II. Libro primer, Secciones 4ª a 7ª*. Barcelona: Edicions 62/Diputació de Barcelona.

Medick, H. (1976). “The Proto-Industrial Family Economy: The Structural Function of Household and Family during the Transition from Peasant Society to Industrial Capitalism”, *Social History*, 1(3), pp. 291–315.

Mendels, F.F. (1972). “Proto-Industrialization: The First Phase of the Industrialization Process”, *The Journal of Economic History*, 32(1), pp. 241–261.

Mezzadra, S. (2011). “The topicality of prehistory: A New reading of marx’s analysis of ‘so-called primitive accumulation’”, *Rethinking Marxism*, 23(3), pp. 302–321.



Molina, J.D. et al. (2010) *La minería y la metalurgia en el Alto Guadalquivir: desde sus orígenes hasta nuestros días*. Editado por F. Contreras Cortés y J. Dueñas Molina. Jaén: Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.

Moreno Rivilla, A. (1986) *Evolución del espacio urbano de Linares, 1820-1923*. Memoria de Licenciatura. Universidad de Granada.

Moreno Rivilla, A. (1987). “Las repercusiones de la actividad minera en la demografía linarense”, en Artillo González, J. et al. (eds) *La minería de Linares (1860-1923)*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Cultura - Ayuntamiento de Linares, pp. 135–160.

Muñoz Dueñas, M.D. (1999a). “Los orígenes de la industrialización jiennense. Linares y la minería del plomo”, en Parejo Barranco, A. and Sánchez Picón, A. (eds). *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*. Almería: Asukaría Mediterránea, pp. 263–286.

Muñoz Dueñas, M.D. (1999b). “Minería e industria: ingenieros ingleses en España (1870-1920)”, en Gutiérrez-Poch, M. (ed.). *Doctor Jordi Nadal: [homenaje]: La industrialización i el desenvolupament econòmic d’ Espanya. La industrialización y el desarrollo económico de España*. Barcelona: Barcelona : Publicacions de la Universitat de Barcelona, pp. 874–890.

Muñoz Dueñas, M.D. (2014). “Cuando el empresario es la Real Hacienda: manufactura del plomo y procesos de especialización laboral en la villa agrominera de Linares a mediados del siglo XVIII”, en *XI Congreso Internacional de la AEHE 4 y 5 de Septiembre*. Madrid: Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).

Muñoz Dueñas, M.D. y Casquet, C. (1996). *Linares 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid: Tabapress, S.A.

Nadal Oller, J. (1992) “Andalucía, paraíso de los minerales no ferrosos,” en *Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial*. Barcelona: Ariel, pp. 3–52.

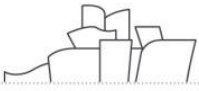
Naranjo de la Garza, E. (1886) [1985]. “Linares. Informe del Ingeniero Jefe de las Minas de Linares,” en *Reformas Sociales. Tomo V. Información oral y escrita practicada por la Comisión de Reformas Sociales en las Provincias de La Coruña, Jaén, Navarra, Oviedo, Palencia y Vizcaya. Publicada en 1893*. Madrid: Centro de Publicaciones. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 143–189.

Pérez de Perceval Verde, M.A. (1984). *Fundidores, mineros y comerciantes. La metalurgia de Sierra de Gádor, 1820-1850*. Almería: Editorial Cajal.

Pérez de Perceval Verde, M.Á., Martínez Soto, Á.P. y García Gómez, J.J. (2019). “Female Workers in the Spanish Mines, 1860–1936”, *International Review of Social History*, 65(2), pp. 233-265.

Pérez Moreda, V. and Reher, D.S. (2003). “Hacia una definición de la demografía urbana : España en 1787”, *Revista de Demografía Histórica*, 21(1), pp. 113–140.





Pérez-Artés, M.C. y Baten, J. (2021). “Land inequality and numeracy in Spain during the seventeenth and eighteenth century”, *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 83, pp. 7–39.

Pérez-Schmid Fernández, F.J., Delgado Barrado, J.M. y Castillo Martínez, J.M. (2022). “Los colonos de Navas de Tolosa en Sierra Morena: los primeros pasos de una nueva población agrícola en el siglo XVIII,” *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 86, pp. 107–138.

Pujadas-Mora, J.M., Romero-Marín, J. y Villar, C. (2014). “Propuestas metodológicas para la aplicación de HISCO en el caso de Cataluña, siglos XV-XX”, *Revista de Demografía Histórica*, XXXII(1), pp. 181–219.

Rowland, R. (1988). “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional,” en Pérez Moreda, V. y Reher, D.-S. (eds). *Demografía histórica en España*. Madrid: Cátedra, pp. 72–137.

Sánchez Picón, A. (2005). “Un imposible capitalismo: empresas, tradiciones organizativas y marco institucional en la minería del plomo española del siglo XIX”, *Revista de Historia Industrial*, XIV(29), pp. 13–54.

Sánchez Picón, A. (2016). “Un ramal ferroviario para las minas de Linares. El Informe Naranjo de 1871”, *Siete esquinas. Revista del Centro de Estudios Linarenses*, 10, pp. 5–17.

Sánchez Picón, A. (2018). “Expansión minera y reforma liberal. Peculiaridades de un cambio institucional en la España del siglo XIX”, *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 37, pp. 145–157.

Secombe, W. (1992). *A Millenium of Family Change. Feudalism to Capitalism in Northwestern Europe*. London-New York: Verso.

Torró Gil, L. (2019.) “Protoindustria y población en una comarca textil valenciana (1600-1800,,” *Investigaciones de Historia Económica*, 15(1), pp. 1–12.

Zambrana Pineda, J.F. (2000). “De grasa industrial a producto de mantel: transformaciones y cambios en el sector oleícola español, 1830-1986”, *Revista de Historia Industrial*, 18, pp. 13–38.